

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
**Madrid –Cundinamarca cinco (05) de marzo dos mil
veinticuatro (2024)**

RADICADO	254304003001-2023-0993-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BLANCA BIBIANA MEDINA MURCIA
DEMANDADO	CARLOS CESAR RAMÍREZ CASAS

Por secretaría verifíquese la existencia de los títulos judiciales solicitados, Hágase entrega a la parte **demandante** Blanca Bibiana Medina Murcia C.C. 39.772.675, los cuales se consignarán a la cuenta ahorro No. ahorros número 622824675 de av villas Sucursal Madrid Cundinamarca., en cumplimiento a la circular PCSJC20-de fecha 29 de abril del consejo superior de la judicatura, conformé la solicitud de la parte actora, en el escrito que precede. Oficiese.

Correo de la demandante: bibianamed76@hotmail.com

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04864a01d94ed3db9195516b2dfdc910fa6d279895d08d8af80ace2568034c3c**

Documento generado en 05/03/2024 06:24:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>